

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 18 de octubre de 1911

{ N.º 3,323

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 18 DE 1911

Todavía el matrimonio civil

Demuestra una vez más la inutilidad del veto a la ley del matrimonio civil, conocida como la ley de la mayoría parlamentaria, que ha inscrito en su programa una serie de reformas encaminadas a independizar la Iglesia del Estado, conceptuamos inoportuna toda argumentación sobre esta materia. Es tema agotado, ó sea, lo que llaman los curialistas, asunto que ha pasado en autoridad de cosa juzgada.

Cualquier discusión es extemporánea, está fuera de lugar: es la pérdida de un tiempo precioso, que puede ser empleado en otras cuestiones de importancia para el país.

Si la prensa tiene el deber de señalar nuevos rumbos al desenvolvimiento progresivo de los pueblos, acometase esta obra de una manera franca y resuelta, pasando por sobre todo sentimiento egoísta, incapaz de estudiar las más vitales cuestiones con criterio sereno é imparcial.

En más de una ocasión hemos manifestado que en nuestro programa de prensa no están inscritos los odios sectarios. De aquí arrancan las censuras para nuestro diario, de esos órganos intransigentes, que no toleran en sus adversarios ni lo bueno, por que sabemos que en esas campañas, más ó menos apasionadas, hay algún móvil bien intencionado, alguna aspiración noble, que es preciso reconocer la siquiera, ya que no se la acepta.

Lo que no alcanzamos a comprender, es el odio que se profesan entre unos grupos y otros, esos insultos que hieren la cultura del país, y, más que todo, esa campaña agresiva contra el señor Presidente de la República, contra un mandatario respetuoso con las opiniones y las creencias ajenas.

Señalada de nuestra parte la manera de contrarrestar la corriente radical que viene precipitando la situación del país, es tiempo de obrar de una manera práctica y resuelta, contrariando a los torneos electorales con verdadero entusiasmo.

Desviarse el pueblo de ese indiferentismo matador, causado y origen determinante de situaciones hoy deploradas irremediablemente. La presencia del Excmo. Presidente de la República, en la gerencia de los destinos del país, es una verdadera garantía. Y no ha de ser él, liberal de principios y liberal de escuela, quien traicione a los tópicos del partido político, por cuyos ideales luchó denodadamente sin descender una línea.

El asunto del matrimonio civil, agitado hoy á guisa de estandarte para ahondar la fosa que separa á clericales y radicales, en poco tiempo más pasará de moda; y serán los adherentes de ambos grupos los encargados de hacer justicia á quienes han obrado con probidad y rectitud, colocando á todos los que intervinieron en su gestación y aprobación, en el terreno que les corresponde.

De un lado se verá á los hombres de Estado, combatiendo por liberar al país de una ley inmadurada y resistida por la mayoría de la población, y se colocará también en el bando opuesto á un grupo de representantes nacionales, empeñados, por implantar una reforma innecesaria, que, en su apasionamiento, la consideran como un gran triunfo.

Cuando los ánimos estén serrenados y disipada la atmósfera de ese calor asfixiante que sigue á toda lucha, la posteridad dictará su fallo imparcial y justiciero, desvaneciendo los cargos que se pretenden hacer pesar sobre el actual Presidente

de la República, con motivo de la aprobación de una ley nacida en el seno del Parlamento y aprobada por el mismo, en virtud de las atribuciones que le concede la ley.

Cualquier censura al doctor Villazón, es infundada é impropia. No es más que el brote de la pasión y de un sectarismo censurable.

Descárgase al señor Presidente de la República y procedase á buscar el remedio. Es lo racional y lo correcto, para no desempeñar el triste papel de los enamorados cuando la novia los desdén, y á quien le encuentran defectos hasta en los más pequeños detalles. ¡Oh! la decepción.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valvestos

TURQUÍA

La guerra italo-turca

Hostilidades en Trípoli

Rechazo de turcos

Manifestación de Alemania

Se la desagraviará

La paz y la guerra

Revolución en Albania

Para el final de la guerra

Otras noticias interesantes

Roma, 17.—Noticias recién llegadas del teatro de la guerra, hacen saber en esta capital que el ejército de guarnición que se encuentra en Trípoli ha desplegado toda clase de hostilidades contra los naturales del país, que, aunque en situación de semi-prisioneros, se muestran un tanto activos, no desperdiciando la ocasión para protestar con energía y sentimientos patrióticos, concibiendo la esperanza de que Trípoli volverá á poder de los otomanos, aun cuando costara el más grande de los sacrificios.

En todas las operaciones de guerra terrestre han sido y son derrotados los turcos.

Las expediciones al interior del territorio, salidas de Trípoli, han librado ya varios combates, habiendo sido rechazados los naturales, los que en su afán de defensa se organizan en guerrillas, retirándose sucesivamente.

—Parece que las operaciones terrestres traerán resultados fatales á los turcos y más difíciles de lo que en un comienzo se creía, factor éste que ó retardará aun más la guerra, siempre que se fortifique en el interior ó que dará lugar á un desastre completo para los turcos si es caso que sus jefes no obran con tino, lo que en esta ocasión contribuirá á la terminación cercana de los movimientos armados terrestres.

—Han surgido varias manifestaciones públicas en la nación italiana, en homenaje de Alemania, desagraviándola de su mediación para dar término á la guerra. En medio de semejantes manifestaciones existe corriente para aceptar mediaciones extranjeras; á fin de que cese ya la crueldad de la guerra una vez que Italia ha conseguido su principal objeto, el de imponer por las armas su primitiva voluntad. Los que piensan de esta manera y son llamados los pacifistas, se apoyan en la razón de que al guiar otras naciones pudieran oponer su energía y poder en favor de Turquía y contra Italia, lo que traería tal vez consecuencias funestas.

En cambio, la mayoría de los pueblos se muestra por la guerra, ambiciones de mayores triunfos.

—Se ha confirmado plenamente la especie de que se producen movimientos revolucionarios en Albania, con amenazas de que esos movimientos se consolidarán de una mane-

ra potente. Con tal motivo los rumores que circulan en Constantinopla son variados y mantenidos en la más profunda reserva.

—En Constantinopla han ocurrido diversas manifestaciones, según comunican, con el fin de imponer al Sultán y su gabinete que pidan su mediación de naciones extrañas, para llegar á acuerdos satisfactorios y dar fin á la guerra que ha sido trágica para Turquía en sus primeras etapas.

El gobierno ha comunicado por proclamas solemnes que restan esperanzas de la tática de la escuadra, quedando la certidumbre de un encuentro feliz de su armada, que aunque menos potente que la enemiga, posee buenos marinos.

Los jóvenes turcos, imbuidos de patriotismo y de pasión contra los poderes, forman cargos enérgicos contra el Sultán y los demás dirigentes de guerra.

El gobierno ha tildado esta actitud y parece que organizará consejo de guerra, con el propósito de ejecutar á los principales promovedores, para dar un ejemplo soberano de temor.

Todos estos actos, á pesar que se quiere mantenerlos en la más completa reserva, son traslucidos con marcado contento de los italianos, porque saben bien que cuantos inconvenientes se susciten en Turquía, son favorables para los mayores triunfos de aquella nación y la pérdida de los turcos.

PORTUGAL.—LOS MONARQUISTAS Y LOS REPUBLICANOS.—ELEMENTOS DE AYUDA.—AL REY DE ESPAÑA SE LE CULPA DE INTROMISIÓN.

Lisboa, 17.—El país se halla plenamente en estado de guerra civil; día á día crecen los monarquistas y la contienda revolucionaria se recrudece. Los republicanos, socialistas y hasta anarquistas han formado causa común contra la monarquía, proponiéndose hacer guerra sin cuartel.

—Se culpa al rey de España, don Alfonso XIII, que presta elementos de ayuda á la monarquía del Portugal, fomentando la revolución con armas y hasta con dinero.

Empero, la noticia esta no ha sido confirmada del todo. Sin embargo, comienzan á surgir protestas.

CHILE.—LA CUESTIÓN DEL TOCO Y LOS DERECHOS BOLI- VIANOS.—OTRA VEZ TACNA Y AICA.—COSECHA DE LA UVA.—NAUFRAGIO.—PREPARATIVOS ELECTORALES.—CRIMEN HORRIBLE.

Santiago, 17.—Continúa entre los principales diarios de esta capital una ardiente polémica, sobre la cuestión de las saliteras del Toco, produciéndose manifestaciones editoriales que reconocen y amparan los derechos de Bolivia como taxativos. «El Mercurio» trata esta importante cuestión en un terreno completamente serio, no conociéndose todavía su opinión definitiva, porque ha comenzado á hacer estudios de esos territorios, con documentos desmenuzados que datan desde tiempos del coloniaje.

—Algunos diarios de esta población, y especialmente los de Valparaíso, nuevamente han traído á la palestra internacional la cuestión de Tacna y Arica, probablemente por causa de los últimos acontecimientos producidos con Monseñor Sibilla. Se pide que el Gobierno de la Moneda abra una vez más siempre de una manera franca, adjudiándose definitivamente las provincias Cautivas.

Un diario local termina un artículo patriótico con estas palabras: «Chile ha de poseer definitivamente Tacna y Arica ó no ha de ser Chile».

—Los viñedos del Sud se encuentran en pésimas condiciones, á causa de las últimas heladas; teniendo por seguro que las próximas cosechas han de ser pobríssimas.

—En la bahía de Valparaíso, al amanecer de ayer, ha naufragado una lancha pesca-

dora, chocando contra una boyaya. Los tres que tripulaban esta lancha perecieron.

—El partido radical ha convocado á sus adherentes á una reunión política, con objeto de tomar acuerdos electorales.

Se dice que también los conservadores preparan otra reunión política.

—Comunican de Valdivia que un *roto*, cuyo nombre aun no se sabe positivamente, se enamoró de una joven recién casada y bien parecida. El domingo, en la noche, cuando los esposos se encontraban en un paseo público, el nuevo *huso* simuló de Raimundo, comenzó á flirtear á la señora y como el esposo notara esto, trató de apartar á su señora de ese lugar público, por azar y por prudencia. Cuando se hallaban en sitio apartado, el *roto* se llegó al matrimonio y asestó una puñalada al esposo en el hombro izquierdo; luego colocó una mordaza á la joven y trató de cargar á cuestras con ella.

Respuesto el marido, sacó su revólver y se lanzó sobre el atrevido ofensor, disparándole dos tiros, de los cuales uno hiirió á la esposa, que se hallaba desmayada, en el muslo derecho, pasando la bala á estrellarse contra el brazo del bandido. Este, en su sbita furia, dejó á su víctima en tierra, corrándola á puñaladas y se lanzó contra el esposo. Entretanto, acudieron gendarmes y vecinos, alarmados por los tiros y la gritaría, en momento que el esposo daba un tiro á su ofensor, el que lo hirió en una de las rótulas, y como viese que su mujer estaba exánime, se suicidó.

El bandido provocador se halla en el hospital medicándose de las heridas, con estricta vigilancia.

Parlamento

Cámara de Senadores

58 sesión ordinaria, del día 17 de octubre de 1911

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Fué instalada la sesión á las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjinés, Vázquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Leída la correspondiente á la sesión del 14, fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del H. Concejo Municipal de Potosí, remitiendo un proyecto de ordenanza de patentes é impuestos.

—De la Junta Municipal de Sur Chichas, remitiendo otra ordenanza.

—Igual de las Juntas Municipales de Punata y Azero.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—De la Junta Municipal de la 2a. sección de Charcas, opinándose á la supresión del juzgado instructor de esa sección.

—De la Cámara de Diputados, remitiendo los siguientes proyectos: El que da carácter de ley al reglamento sobre censo general de octubre de 1900.—A la Comisión de Administración Política.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de 12,000 Bs., destinados á la construcción de edificios fiscales en Cochabamba.—A la de Hacienda.

SOLICITUDES.—De Feliciano Limachi, padre de Maximiliano Parades, solicitando un premio.—A la Comisión de Peticiones.

—De José Velasco Blanco, pidiendo permiso para ejercer el cargo de cónsul del Brasil en Puerto Suárez.—A la Comisión de Negocios Extranjeros.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Hacienda, en el proyecto de ley que prohíbe la emisión de billetes de corte menor, opinando por su no aceptación.—Públicuese.

En la liberación de derechos aduaneros para la internación de drogas é instrumentos científicos para el Instituto Médico de Sucre, opinando por su aceptación.

A solicitud del H. Quinteros, se dispuso de trámites y fué aprobada la resolución.

ORDEN DEL DÍA.—Se pasó á considerar el proyecto del H. Sanjinés, relativo á apartar 1,200,000 \$ del fondo calculado por el contrato de 22 de mayo de 1906, destinándolo exclusivamente á la construcción del ferrocarril á Puerto Pando.

Después de un ligero debate entre los H. H. Vázquez, Berrios y Quinteros, el H. Vázquez solicita informe del señor Ministro de Fomento, para cuyo verificativo se señala el día de hoy.

Se suspendió la sesión á la hora reglamentaria.

Cámara de Diputados

La sesión de ayer

Después de un corto debate se aprobó con algunas modificaciones el proyecto que reanuda con el 5% los impuestos de aduana.

Se discutió el proyecto que prohíbe la intervención de habilitados ante los recursos parlamentales, no habiendo llegado á votarse la clausura del debate, por haberse dado cuarto intermedio.

A segunda hora se discutió el segundo punto de la orden del día.

II.—Demanda de interpelación contra el señor Ministro de Instrucción, formulada por el H. Fajardo, por la destitución que hizo de los profesores del Colegio Bolívar de Oruro.

El H. Fajardo expuso algunas consideraciones acerca de los motivos por los que se vió obligado á recurrir al recurso de interpelación. Entre otros motivos, indicó que el señor Ministro no había sido consciente con el compromiso que contrajo con los Senadores por el departamento de Oruro.

Además, que se trataba del departamento que representaba y sobre todo del interés que tenía en la instrucción, que con los inconvenientes que se produjeron se vió perjudicada.

El señor Ministro contestó satisfactoriamente á todos los puntos de la interpelación y manifestó que en el Senado había sido llamado á contestar otra interpelación semejante, que se basaba sobre los mismos puntos, donde vieron que su actitud había sido correcta.

En cuanto al personal de profesores que había reemplazado al antiguo, dijo que se había buscado el mejor elemento y que tenía seguridad de que éstos eran personas idóneas.

Hizo leer un telegrama del Rector de la Universidad de Oruro, en el que le comunicaban que los exámenes de fin de curso se habían verificado con un resultado satisfactorio.

El H. Fajardo replicó al señor Ministro sobre la calidad de ciertos profesores, que no reunían las condiciones de moralidad y competencia.

Insistió en el punto relativo á que siempre han sido mal atendidos dichos profesores en el pago de sus sueldos, porque se les ha pagado en toda ocasión con retraso de 60 días y más, sin embargo de que ellos han cumplido estrictamente con su deber.

Terminó presentando un proyecto por el que se debía pasar la interpelación á la orden del día motivada.

El H. Méndez observó los términos de la reducción, haciendo presente que cuando se aplaude ó se deplora además consignar las palabras de la orden del día pura y simple é motivada.

Sometida á votación el resultado fué el siguiente: Porque pase á la orden del día pura y simple, 50 votos, y porque pase á la orden del día motivada 5.

Al terminar la sesión presentó una minuta de comunicación pidiendo que el Ejecutivo

llame á exámenes de competencia para organizar el personal del colegio mencionado con profesores titulados.

A las 6 p. m. se suspendió la sesión. Esta noche tendrá lugar la sesión nocturna para discutir el presupuesto general para 1912.

Con el Cónsul paraguayo en Corumbá

Los emigrados en Matto-Grosso

LA POBLACIÓN BOLIVIANA DE PUERTO SUÁREZ

Un acto de confraternidad

En un diario de Asunción encontramos el siguiente artículo:

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar largamente con el Cónsul del Paraguay en Corumbá, señor Eduardo Peña, acerca de cuya actuación hemos publicado las más honrosas informaciones transmitidas por los connacionales residentes en Matto-Grosso.

Iniciamos la conversación con una pregunta relativa á la situación de los numerosos paraguayos que viven en aquel estado brasileño, formando una numerosísima colonia.

—Esos compatriotas—nos dijo el señor Peña—constituyen la más viva de mis preocupaciones. Ahora me propongo hacer una gira por toda la frontera de Matto-Grosso con el objeto de ponerme en contacto con los innumerables paraguayos diseminados á lo largo de ella y trabajar todo cuanto me sea posible por decidirlos á regresar al país.

—¿En qué número computa Ud. á los paraguayos establecidos en Matto-Grosso?

—Según una información censal levantada por el Gobierno de aquel estado, la población paraguaya alcanza á 22,000 personas; pero hay quienes aprecian dicha población en una cifra más alta.

—¿Y siguen siendo objeto de vejámenes esos compatriotas, de parte de las autoridades?

—Desde el día en que yo me hice cargo del consulado hasta hoy, no tengo ninguna queja contra las autoridades. Cada vez que he debido formular algún reclamo, aquéllas me han escuchado con obsequiosa deferencia, probándome la cordialidad de sus sentimientos.

Así, por ejemplo, durante la reciente revolución de Bentes Javiers, unos cuantos paraguayos habían sido reclutados. Yo acababa de llegar allá, mi *exequatur* no había sido extendido todavía, y, no obstante, las autoridades accedieron inmediatamente á la demanda que amistosamente les hice en el sentido de que diesen de baja á los compatriotas acantrillados.

—¿Y son numerosos los paraguayos radicados en Corumbá?

—Forman un buen número.... Mi primer empeño ha sido el de unirlos, y con este fin fundé una Sociedad de Mutuo Socorro, cuyo local es el mismo del Consulado. Allí se reúnen muchos de ellos todos los días y leen los diarios del Paraguay que yo les proporciono. En este viaje llevaré una buena cantidad de libros para formar una biblioteca. Y he conseguido de un antiguo maestro, el señor Fuenqueto, que se preste á dar clases nocturnas con el objeto de que se instruyan los que tienen necesidad de ello....

—Y hablando de otra cosa—ha tenido usted ocasión de conocer Puerto Suárez, la población boliviana.

—Sí señor, el 6 de agosto, aniversario de la independencia de Bolivia, mi colega el doctor Lozano Cueto, un distinguido é ilustradísimo caballero, me invitó á tomar parte en la celebración del día histórico de su patria, que se llevaba á cabo en Puerto Suárez.

Fuí allí, pues, en compañía del doctor Cueto, y así pude

conocer Puerto Suárez.....

—Qué impresión le produjo esta localidad boliviana?

—Una impresión que no sospechaba. Puerto Suárez está en una situación de progreso que me ha producido envidia. No creo exagerar al decirle que dejando aparte Concepción, no tenemos nosotros un puerto de tanto movimiento, tan rico, tan progresista como Puerto Suárez en todo el litoral del río Paraguay.

—¿Cómo lo ve. Los alrededores de dicho puerto se colonizan rápidamente, ¿impulsos de inteligentes y obstinados trabajos del gobierno de La Paz. Continuamente llegan colonos a los que el gobierno brinda tierra, herramientas de trabajo, 5 mil y más de un cúmulo de facilidades. Y créame, al considerar cómo aquella posición boliviana progresa día a día, no ha podido menos de producirme tristeza y pena el contraste de la paulatina desolación de Puente Olimpo y Bahía Negra. La intención consiste en colonizar toda la faja de tierra existente entre Suárez y Santa Cruz, y al paso con que se desarrolle el programa colonizador no pasará mucho tiempo sin que se cumpla el designio.....

—Hay tropas en Puerto Suárez?

—Hay un contingente de unos cien hombres escasos, encargados de la policía.

—¿Qué tal es esa fuerza?

—Admirable. Lo manda un oficial muy distinguido, que es tan perfecto caballero como buen militar: el mayor Franco. Los soldados están irreprochablemente uniformados y calzados; sus armas son de los más perfectos modelos. Los he visto evolucionar con una corrección que acusa una sólida instrucción militar. En cuanto al tipo son corpulentos y vigorosos.

—Ha sido usted muy agasajado?

—Me han tributado las más amables demostraciones. En la noche del 6 de agosto tomé parte en una procesión cívica que recorrió todo el pueblo con grandes hachones. Al pasar por cierto punto, reconocí a un grupo de paraguayos que andaban de serenata, y entonces, pidiendo permiso a los directores de la columna, les hablé en guaraní para invitarlos a incorporarse a la procesión. Así lo hicieron al grito de ¡viva Bolivia!, y la música con que andaban de paravana se puso al frente de la manifestación ejecutando la polka "Campanero Cerro León". Fue aquel un momento de extraordinaria emoción. En fin, concluyó el señor Peña—fue aquel un hermoso acto de confraternidad que dió motivo a las más cordiales manifestaciones de parte de las autoridades de Puerto Suárez. Y al retirarme en compañía del doctor Cueto, rodeado de las últimas atenciones con que me honraron los señores Ballivián, Santibáñez, Franco—todos ellos amabilísimos caballeros llenos de distinción y representantes de ilustres linajes bolivianos—llevaba la impresión de que es una leyenda la mala voluntad de hijos cultos del país vecino para los paraguayos.

La cuestión del Toco

UN ARGUMENTO IMPORTANTE

(Continuación).

Se ha hecho de parte del Fisco un argumento de fuerza contra los toquistas: ¿cómo, si pensaban apelar al arbitraje, aceptaron la jurisdicción de los tribunales chilenos?

A esto contestan los toquistas: En cuanto al hecho de haber recurrido a los Tribunales de Justicia chilenos, los interesados fueron obligados por la ley especial, promulgada con fecha 7 de febrero de 1906.

Y esa ley sólo objeto de una protesta formulada en una nota de fecha 23 de abril de 1906, dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor don Claudio Pinilla, al señor don Beltrán Mathieu, Ministro de Chile en La Paz.

Si los interesados se presentaron ante los Tribunales chilenos, lo hicieron bajo la amenaza de perder sus derechos en caso de rebeldía.

Pero se agrega, la verdad es que todos aquellos interesados, tanto los chilenos como los extranjeros, creyeron que se trataba simplemente de hacer reconocer sus títulos legalmente adquiridos bajo el imperio de las leyes bolivianas antes de la ocupación chilena del litoral boliviano, para poder en seguida perfeccionar dichos títulos, y luego conseguir así, con el reconocimiento y la mensura de sus propiedades, la posesión de las mismas.

En una palabra, todos creyeron que sólo se trataba de una simple cuestión de forma, de verificación o control de dichos títulos.

Y sucedió que los tribunales se pronunciaron sobre el fondo de la cuestión, que no era de su competencia, a juicio de los tenedores de títulos.

EN RESUMEN

La sustancia de las alegaciones extra-jurídicas de parte de los toquistas—perdón por el vocablo—puede reducirse a los siguientes capítulos:

1º—Que los extranjeros, todos interesados como portadores de títulos o acciones de las diversas sociedades y comunidades salitreras del Toco, son muy numerosos y que los intereses que representan ascienden a sumas muy considerables;

2º—Que, después de haberse perado durante tanto tiempo que sus derechos fueran reconocidos, aquellos extranjeros se vieron obligados a dirigirse a sus respectivos Ministros en demanda de amparo desus gobiernos;

3º—Que todos aquellos numerosos extranjeros reclaman tan sólo lo que en derecho y en justicia les corresponde, y nada más;

4º—Que por su parte los chilenos, aún más numerosos, reclaman exactamente lo mismo: más ni menos, sin haber podido hasta ahora conseguir nada;

5º—Que la ley de 7 de febrero de 1907, estimada como atentatoria de los títulos y derechos legalmente adquiridos en el Toco, dió lugar a una protesta del Gobierno boliviano, demostrando que dicha ley chilena era inconstitucional, y formulando las reservas del caso respecto a los intereses bolivianos comprometidos;

6º—Que la designación en el artículo XII del Tratado de Paz de 1904, de un árbitro supremo para el arreglo de cualesquiera dificultades posibles entre los dos Gobiernos chileno y boliviano, excluía de hecho a los Tribunales de Justicia chilenos, no pudiendo ser Chile a la vez parte interesada y juez de aquellas dificultades nacidas de la interpretación y aplicación de las cláusulas de aquel mismo tratado;

7º—Que, en consecuencia, excludidos e implicados a la vez por el tratado convertido en ley de la República, los Tribunales chilenos eran y continúan siendo incompetentes para entender en la cuestión del Toco y resolverla, correspondiéndoles examinar tan sólo la forma de los títulos presentados y declarar si eran o no conformes al ordenado por las leyes bolivianas, que los habían o los han creado;

8º—Que de lo que precede, se deduce lógicamente que hay motivos más que suficientes para estimar que todo lo obrado hasta ahora por los Tribunales chilenos, respecto a los títulos salitreros del Toco puede ser calificado de nulo, sin faltar por eso al respeto que les es debido y que todos los profesamos;

9º—Que quedan dos caminos para llegar a la solución: El arreglo directo del Gobierno con los interesados; y El arbitraje de La Haya.

EL REVERSO DE LA MEDALLA

Conocemos ya lo que piensan, sostienen y desean los toquistas, sustancialmente hablando. Ahora daremos a conocer el pensamiento del Gobierno, también de un modo sustancial; y agregaremos, para cerrar la información, la cuantía aproximada de este importante litigio.

A este respecto, daremos a conocer el pensamiento del Gobierno en esta importante cuestión, asegurando que las declaraciones que siguen, salidas de persona de influencia notoria en la Moneda, si no son la palabra oficial, reflejan el pensamiento de nuestra Cancillería en la materia.

Por lo demás, muchas de las declaraciones del Gobierno son ya conocidas, y sirven de base para las argumentaciones de los interesados. No son, pues, una innegrita las ideas oficiales sobre la materia.

—Nada sería más grato para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile que acceder sin demora ni vacilaciones a estas

peticiones, porque está seguro de que se conseguirán muchos agradecidos. Y nada más desagradable que contrariar intereses que se creen fuertes en su derecho y son sustentados por elevadas personalidades.

Pero, por encima de estas consideraciones personales y estas soluciones halagadoras, hay otros graves intereses relacionados con el país y con la conciencia del hombre de Gobierno.

En este caso, lo grato, lo agradable, era atender a las peticiones de los tenedores de títulos del Toco; lo ingrato, lo desagradable, era no dar lugar de ligera a sus reclamaciones.

Lógico es suponer que por alguna razón el Ministro de Relaciones ha debido tomar este último camino. ¿Qué razón es ésta? El interés fiscal, el bien de la Nación, que es el único que debe tomar en cuenta para sus resoluciones un Ministro de Estado.

(Continuará).

INSERCCIONES

Señor cronista de "El Comercio de Bolivia"

Presente.

En la edición de ayer de ese ilustrado diario, hace Ud. una insinuación al señor Intendente municipal, acerca de los coches de alquiler; al efecto, yo, como jefe de aurigas, me insinúo con todos los dueños de coches para que los pintara y los repararan lo mejor posible para la inspección que tendrá lugar el 28 del presente, por orden del señor Inspector, para que en vista de él se provea del permiso necesario y la patente respectiva. Sería necesario, señor, la mucha vigilancia en los días de Todos Santos, por la autoridad respectiva, contra los contraventores que no cumplan con las ordenanzas respectivas.

Saludo a usted atento y S. S. José Alberto Morales. Jefe de aurigas.

AVISOS NUEVOS

REMA TE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, a horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldivia y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos treinta bolivianos (Bs. 7.313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito. La Paz, octubre 17 de 1911. José María Pinilla. 5 v. 3323.

MUNICIPAL.—Habiendo comenzado la época de calor y siendo este el tiempo en que se procede al envenenamiento de perros, se previene a todos los dueños de estos animales, que pueden ocurrir a la Policía Municipal a recabar la patente de resguardo; pues, pasados los días de la fecha al 22 del presente, se dará comienzo a la extinción de los perros no patentados. La Paz, octubre 18 de 1911. El Comisario de semana. 3 v. 3323.

Miguel Segalini ABOGADO. Bulete: Chirinos N.º 133. Domicilio: América N.º 11. 1 m. 0.17.

EN ALQUILER.—Habitaciónes amuebladas. Socobaya 89. 15 v. 3322.

EN ALQUILER.—Habitaciónes amuebladas en la calle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322.

GRATITUD.—Los hermanos de la señorita Inés Otero Vea Murguía, tributan su profundo agradecimiento a los doctores Juan Peñaranda y S. Rafael Peñaranda R., Luis Martínez Lara, Luis Villegas y José D. Tapia, que con tanta destreza y filantropía le han practicado una expedita operación salvándole la vida.

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene a todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los co-

rrientes a horas 9 a. m., se presenten a la Intendencia Municipal con sus respectivos coches bien pintados y corrientes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, además, que el que omita cumplir con esta orden y no se presente a la revista, pagará la multa respectiva y quedará fuera del servicio indicado. La Paz, octubre 16 de 1911. B. de la Riva. 10 v. 3322.

GRATITUD.—María Pacheco, rinde la más profunda gratitud al doctor Natalio Aramayo, por haberla salvado de una penosa enfermedad mediante sus profundos conocimientos en la ciencia médica. La Paz, octubre 15 de 1911. 2 v. 3322.

GRATITUD a los hijos del Illampu.—César Velarde, rinde su profundo homenaje de gratitud al distinguido vecindario de Sorata, por la benevolencia acogida que ha merecido, amabilidad y exquisita cultura que se le ha dispensado, con motivo del ejercicio de sus funciones de Intendente de la Policía de Seguridad.

Al hacer pública esta manifestación, se retira a la vida privada, conservando la simpatía y gratos recuerdos de los generosos amigos de la ciudad del Illampu.

QUINARIO.—Alej. C. Dun y Carmen Rosa, hijos; Sara L. de Dun, hija política; el nieto, los sobrinos y demás parientes del que fué— Sr. Alejandro L. Dun (Q. D. D. G.)

suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el lunes 16 del presente, a las 8 a. m.

Será favor al que quedarán profundamente agradecidos. La Paz, octubre 14 de 1911. 3 v. 3321.

LA SOCIEDAD "Obreros de la Cruz" ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver o tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardiles, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N.º 113. La Paz, octubre 14 de 1911. 15 v. 3321.

AVISO MUNICIPAL.—A los deudores por servicios de agua.—Por orden del señor Presidente del H. Consejo Municipal, se previene a los deudores por servicios de aguas potables, que constan en las nóminas pasadas por los cobradores, que si no conciben sus cuentas hasta fines del mes en curso, se les cortará definitivamente sus servicios, sin que haya lugar a atenderse las reclamaciones posteriores que con esa medida pudieran presentarse y debiendo comenzarse a publicar las nóminas de los que no hubieran cancelado sus cuentas, apenas vencido el término fijado anteriormente. La Paz, octubre 7 de 1911. El Comisario de Aguas. 10 v. 3316.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, con agua, ó casa junta, en la calle Mapiri N.º 89. 15 v. 3308.

Policlínica Dental Quirúrgica Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvots y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico insuperable. A. 27.

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su consultorio a la Plaza de San Francisco, casa N.º 7.

Consultas de 1½ a 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

SE VENDE.—Adobes en el Valle de Sopocachi. Pormenores en la calle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322.

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita a todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce. La Paz, octubre 13 de 1911. 1 m. 0.14.

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO CIRUJANO. Consultas: de 1 a 4 p. m., Calle Recreo N.º 30. Correo aéreo N.º 147. 1 m. 0.12.

BANCO AGRICOLA.—De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales, el directorio del Banco ha acordado convocar a los señores accionistas, a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de costumbre, el día miércoles 18 del corriente mes, a horas 4 p. m.

El objeto de esta convocatoria es que la junta tome en consideración una propuesta de negocio, presentada por los señores Sáenz, Flores y Cª, que por su trascendencia importante, estima el Directorio conveniente sea conocida y discutida por todos los accionistas de la institución.

Además, la junta deberá ocuparse de la renuncia que, por motivo de salud y de próximo viaje, ha presentado el señor Director Gerente, don Belisario Sáenz, y en caso de ser ella aceptada, procederá a la designación del nuevo director gerente, conforme a la atribución contenida en el artículo 39, inciso E. de los Estatutos.

La Paz, octubre 7 de 1911. Belisario Sáenz, Director Gerente.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto, que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurren todos los días de 10 a 11 a. m., únicamente. La Paz, octubre 7 de 1911. El Oficial Mayor. 1 m. 0.8.

Aji amarillo De superior clase, se vende por mayor en la casa N.º 84 de la calle Catacora. 15 v. 3316.

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos N.º 96. 1 m. 0.5.

AVISO.—Habiendo fallecido intestato en esta ciudad el ciudadano peruano señor don Rafael Moscoso, en guarda de los intereses de sus herederos legales, el Consulado del Perú en La Paz advierte al comercio de esta plaza, que toda transacción debe efectuarse con las debidas formalidades judiciales y con intervención de este Consulado, para seguridad de tales transacciones. La Paz, octubre 11 de 1911. 3 v. 3319.

Cochero Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla. **Julio J. Eyzaguirre** ABOGADO. Calle Chirinos N.º 96, altos. Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17.

Planos Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayaucheo 94, continúa a la casa de Justicia. Correo 60.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticfético. Referencias en esta imprenta.

AVISO ESCOLAR.—En el Liceo de Niñas queda abierta la exposición de labores, dibujo y Kindergarten, desde el 16 del presente hasta la conclusión de los exámenes, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m. La Paz, octubre 14 de 1911. La Directora. 2 v. 3321.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano. Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 a 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2.

Casa en venta Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse a la propietaria, que vive en la misma casa ó a esta imprenta. 8 v. 3309.

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Locería 38. 2 m. A. 22.

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se convalida en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡¡MODOS!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas. Y se hacen Sombreros al gusto más exigente. —SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. O. 3. **EN OBRAJES.**—Se vende una casa cómoda. Socobaya 89. 1 m. O. 3.

Lápidas Buenas, en la Marmoraria San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 4 m. S. 24.

Letras hipotecarias Compró a los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 15 v. 3316.

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO CIRUJANO. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24.

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas. Calle Pichincha 25, altos. 1 m. O. 4.

EN ALQUILER.—Se desea tomar varios locales apropiados para depósitos de mercaderías. Dirigirse a Jorge Sáenz, calle Recreo N.º 7. 15 v. 3311.

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayaucheo 94, continúa a la casa de Justicia. Correo, 60.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO. Consultas de 1 a 3 p. m. Calle Indaburu N.º 63. 6 m. A. 29.

Carbon, carbón, carbón de piedra y Coke en venta, a Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cia. Calle Serapión Reyes Ortiz. 1 m. S. 15.

AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor **VENDE** R. VALENZUELA y Cª. Calle Yanacocha Nos. 2 al 16. 30 v. 3290.

EN ANTICRESIS.—Se ofrece una casa íntegra é independiente, con todas las comodidades necesarias y agua potable, situada sobre la plaza de San Pedro, por tres ó cuatro años. Las personas que interesen pueden verse en la esquina de la calle San Miguel N.º 2. 3 v. 3314.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825.048.67
de Previsión..... " 175.394.04
para Dividendos..... " 246.497. — " 1.246.939.71

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id a 3 meses plazo..... 3 " "
" id a 6 " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ % semestral
" avances en cuenta corriente..... ½ % "
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... ½ por mil "

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %
" " " " 3 meses..... 3 "
" " " " 6 " " " 4 "
" " " " 12 " " " 5 "

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 7.500.000. —

Fondo de Reserva " 347.000. —

Previsión " 15.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" a 3 meses plazo..... 3 " "
" a 6 " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 %
" Préstamos..... 10 %
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %

Descuentos..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
" giros telegráficos convencional..... ½ %

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Maestranza y Fundición

DE

Miguel Casanovas y Cia.
(Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos.

Gran surtido de lápidas a precios muy módicos.

Carbón de piedra y coke a Bs. 6 quintal

3 m. O. 3



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia, o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

GRATUITA. Escríbanos hoy Coza Powder Co. 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO., 70, Wardour Street, Londres 281

Depósitos: Batuta Paqueta de Exequiel Baldovinos

BANCO DE LA NACIÓN Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... " 1.275.000

Dirección telegráfica "NACIONA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia o de terceros personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que registrá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %

a plazo fijo de tres meses..... 3 %

" id id seis meses..... 4 %

" id id indeterminado..... convencional

" plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

" Descuentos..... 9 %

" Préstamos con pacto de retroventa..... 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ½ %

Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

La Corona de Oro

Schohaus y Cia.--La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojes Longines

Rejojes Waltham

Relojes Roskopp

Relojes Electión.

Se reciben composuras de relojes por correo, que serán devueltas en pocos días. A 4.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

NEURALGIAS JAQUECAS Y TUMORES ENFERMEDADES NERVIOSAS

CRAMPA PILEORRAGIA ANTINEURALGICAS D. CRONIER

PARIS, 17, rue de la Harpe y todas las Farmacias

(Sulfocarbato de guaiacina puro)

ERSEOL PRUNIER

(Chinos)

Indicados para el REUMATISMO, NEURALGIAS, GRIPE, etc.

Para los adultos, la dosis del ERSEOL PRUNIER

es de 3 a 4 óleos por día.

Depósito principal: CHARRASINCO & Co

París y en todas Farmacias.

NUEVOS ALAMBICOS

DESTILAR, RECTIFICAR, ROM, AGU. DISTILLER

ALCOHOL, etc. DERROY FILS AINE

26, rue du Théâtre, PARIS

GUÍA PRÁCTICA en Castiella de Aquilardines

ESCRIBIR, EL. ANUAL del laboratorio de BOD

Y TARIFA ILUSTRADA en varios tomos

PARIS, 17, rue de la Harpe y todas las Farmacias

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

SI QUERIS EVITAR que con crisis se repitan tomados de una manera seguida la

PIPERAZINE MIDY

Indolencia. Poco o nada más activa que la Urtica. El mayor disolvente conocido

de la urea. 2 a 3 medias por día disueltas en un poco de agua.

PARIS, 17, rue de la Harpe y todas las Farmacias

Reproduzco Retratos

Trabajos hermosos y artísticos

cos: Tamaño 40 por 50 centímetro, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u Bs. 13. 50;

12; iluminado, c/u Bs. 15; a la acuarela (colores tonos puros) c/u Bs. 25;

al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30.

Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N.º 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna, especialista en lápidas de mármoles finísimos de Carrara en la Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta. Las inscripciones se ponen en menos de veinticuatro horas los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja en los locales pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, a precios módicos, garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón N.º 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Valen el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4.

ACABO DE RECIBIR

Máquinas fotográficas

"KODAK"

Las mejores máquinas fotográficas

Películas en rollos Precios rebajados

Premo-Film-Pack

Lámparas para cuarto oscuro, varias clases.

Prensas para imprimir. Cubetas de caucho.

Papel y Tarjetas Postales Velox y Solio. Revelador líquido para papel Velox. Viro-Fijador líquido para papel Solio. Termómetros y Varas termométricas. Dedales de caucho. Planchas para esmaltar fotografías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas graduadas. Secadores para Placas. Pernas para obturadores. Placas "Seed" todos tamaños, precios los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la "Eastman Kodak Company"

ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS:

Max T. Vargas, SUCESOR

Plaza Murillo. Correo casilla 419.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Unión Triangular).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

Unico PROPRIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.

PHOSPHATINE FALIÈRES

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

PIPERAZINE MIDY

Indolencia. Poco o nada más activa que la Urtica. El mayor disolvente conocido de la urea. 2 a 3 medias por día disueltas en un poco de agua.

PARIS, 17, rue de la Harpe y todas las Farmacias